Puerto Carreño – Vichada, 28 de abril de 2026

Doctor:
ALVARO ALBERTO CARDOSO CASTRO
Gerente
Hospital Departamental San Juan de Dios
Puerto Carreño, Vichada

Asunto: Necesidad de prorroga al contrato **N°1113** de 2026

Cordial saludo,

Con el fin de continuar garantizando la prestación de servicios con calidad y oportunidad en cumplimiento a nuestro portafolio de servicios, muy amablemente solicito se realice prorroga al contrato de prestación de servicios N°1113, suscrito por CESAR AUGUSTO GARCIA cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION COMO OPERARIO DE SERVICIOS GENERALES PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS SEDE PUERTO CARREÑO VICHADA.

Se solicita prorrogar el plazo de ejecución del Contrato **No.1113** a partir del **01 de mayo de 2026** hasta el **12 de mayo de 2026**

La presente prórroga se justifica teniendo en cuenta que según la fecha de suscripción del contrato, se requiere un de un término adicional para el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contraídas.

Lo anterior con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones y no generar traumatismo en la prestación del servicio

Agradeciendo su pronta respuesta.

LAURA YISETH REYES CANO
Subgerente Administrativo
Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E.